Memorando Nro. MT-CGPGE-2020-0142-M

Quito, 20 de febrero de 2020

PARA: Sr. Mgs. Patricio Heriberto Cargua Villalva Subsecretario de Regulación y Control

ASUNTO: Pruebas de Calidad Módulo de Alojamiento y Alimentos y Bebidas -SISTEMA SITURIN

De mi consideración:

Me refiero a los Memorandos Nro. MT-DRC-2017-0490-M, MT-DPSGC- 2017-0112-M y MT-SRC-2019-0141 suscritos por la Dirección de Registro y Control, mediante los cuales se remiten las aprobaciones de los Diseños Funcionales: 1) Diseño Funcional para la Regularización de Actividades Turísticas de Registro, Reclasificación, Recategorización, Actualización, Reingreso y Baja de Establecimientos Turísticos- Cliente Externo y 2) Diseño Funcional Alimentos y Bebidas Cliente Externo-Cliente Interno.

Al respecto, me permito informar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones culminó el desarrollo y primera fase de pruebas de calidad; y la Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio realizó la segunda fase de pruebas de calidad, acciones realizadas a objeto de contar con un sistema estable y alineado a los diseños funcionales mencionados en el párrafo anterior.

En este sentido, y con el propósito de iniciar la tercera fase de pruebas de calidad, con el área requirente, de los módulos de Alojamiento y Alimentos y Bebidas, solicito disponga a quien corresponda se realice las referidas pruebas tanto para cliente externo como interno en el sistema SITURIN, y remita el informe correspondiente, con las observaciones identificadas o con la aprobación de paso a producción.

El área delegada para realizar las pruebas de calidad en los módulos antes mencionados deberá considerar la revisión de las diversas tipologías: Registro, Reclasificación, Recategorización, Actualización, Reingreso e Inactivación de Establecimientos Turísticos; para lo cual, se pone a su disposición el link de ingreso: http://siturin-pruebas.turismo.gob.ec/login, claves asignadas a los funcionarios de la Dirección de Registro y Control.

Adicionalmente, conforme los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el martes 18 de febrero en el piso 5, se ratifica el compromiso de poner en desarrollo el sistema con los módulos referidos antes de finalizar el presente mes, siendo imprescindible su apoyo.

Finalmente, se recuerda que se encuentra pendiente por parte de la Subsecretaría a su cargo el envío del texto actualizado de TÉRMINOS Y CONDICIONES; cuyas modificaciones podrán ser realizados una vez que el Acuerdo Ministerial para Uso del SITURIN sea publicado y serán incorporadas al sistema inmediatamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. David Alejandro Totoy Moreno

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sr. Ing. Edwin Raúl Parra Llive

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec







Memorando Nro. MT-CGPGE-2020-0142-M Quito, 20 de febrero de 2020

xd/ep

Sr. Abg. Luis Alberto Calero Rios Director de Registro y Control

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec





